

edificios no dejan ver al animal urbano, y no traspasemos, sin mediar escalas, nuestras avenidas a sus callejas, nuestros materiales a su barro...

Vamos a sentarnos a hablar, lo urbano de la mano de lo rural, o lo rural hermanado con lo urbano, para buscar la urbanización rural del entorno, para no perder paisaje, para rediseñar colores y olores, para que, incluso en la ciudad, incluso en lo urbano, podamos seguir siendo espectadores y actores en un mundo donde todavía se sienta la Naturaleza.

Después... hagamos realidad lo hablando: Escribamos normas, tracemos planes, limitemos su/nuestro suelo, apliquemos lo que sabemos midiéndolo con lo que queremos respetar, para que no llegue un momento en que entre tanto plano, norma, estudio de detalle, no encontremos un lugar donde respirar.

Alicia Gutiérrez García
Arquitecto

Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización 1939-1970

El lector cuando empieza a leer el artículo titulado "Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización 1939-1970" se encuentra con un dato sorprendente: fueron construidos en España un número del orden de trescientos pueblos y núcleos rurales durante los años 1943-1970, cuando se desarrollaron las actividades del Instituto Nacional de Colonización (uno de los predecesores del IRYDA-Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario). Por ser una experiencia insuficientemente conocida, como el propio autor reconoce al comienzo del artículo, la lectura del texto crea la expectativa de comprender, en la medida en que un texto de carácter informativo lo permite, como se dió ese proceso en España. Expectativa parcialmente correspondida, una vez que el artículo nos da algunos datos sobre el tema, pero parece no esclarecer la esencia de tal política colonizadora, es decir, cuáles son los objetivos y metas como columna

vertebral de una larga e intensa actuación del Estado en este sector durante el régimen franquista. Porque no se puede llevar a cabo la construcción del orden de trescientos pueblos y núcleos rurales —un número bastante considerable— si tal iniciativa no estuviera vinculada a una política bien definida, sin la cual tal hecho no habría podido realizarse. Esto no está aclarado en ningún momento de dicho artículo, dejando la impresión de que tal experiencia ha sido resultado, simplemente, de la creación de organismos, institutos y comisiones.

El autor empieza con una breve descripción sobre los antecedentes de la reforma agraria y la política hidráulica en los años 1931-1936, la creación del Instituto de Colonización en 1939 y, posteriormente, la inclusión del Servicio de Arquitectura dentro de éste. Estas informaciones, sin embargo, son insuficientes para aclarar las directrices que orientaron, tanto la experiencia colonizadora como la actuación a nivel del territorio nacional.

En seguida el autor procede a la descripción de experiencias extranjeras en nuevas colonizaciones —sin la correspondiente explicación de cómo éstas influyeron sobre la metodología adoptada en España— y la descripción de soluciones utilizadas, a nivel de trazados de los nuevos núcleos y detalles sobre composición y programas de las diversas funciones dentro de los mismos. Son, sin duda, aspectos interesantes, pero que pierden su significado en el contexto, ya que cuestiones clave como las mencionadas anteriormente no han tenido la debida importancia en el tratamiento de dicho texto.

Es de extrañar también el hecho de que no se haya hecho ninguna mención acerca de la larga y compleja investigación sobre todo el proceso de colonización agraria en España, una vez que está a punto de publicarse el primer volumen de dicho estudio. Este fue llevado a cabo por medio de un convenio entre diversos organismos, que se desarrolló durante tres años —1984/1986—, y en el cual tomaron parte el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y el Instituto de Estudios de Administración Local.

El resultado de tal investigación fue la producción de un abundante material documental (tal como microfotografías, planos y otros) y una serie de análisis sectoriales (de carácter histórico, institucional, arquitectónico-urbanístico...).

A partir de esto, se están llevando a cabo los cuatro restantes volúmenes que, junto con el anteriormente citado ("Colonización Agraria en España: 1855-1973. Políticas y Técnicas en la ordenación del espacio rural"), completan el trabajo: vol. II, Análisis Institucional. Análisis Económico; vol III, Zonas regables y

poblados de colonización; vol IV, Análisis de la situación actual, y vol. V, Los poblados y las zonas en la actualidad.

*Andrea de Oliveira Tourinho
Arquitecto.
Maria Dolores de A. L. Garrido
Arquitecto*

Comentarios al número tres de la revista "Urbanismo"

La colección de artículos que componen el número 3 de la revista URBANISMO COAM, constituye un buen repertorio para la aproximación al tema del planeamiento en el medio rural, con una diversidad de enfoques y de temas que da respuesta a varios de los aspectos que bajo el título genérico del número cabría tratar.

Hay, sin embargo, varias temáticas que aparecen desdibujadas en el conjunto de los artículos y alguna de ellas no llega a ser tratada específicamente en ninguno de ellos; vamos a referirnos, pues, a algunas de las lagunas que a nuestro juicio han quedado en la confeción del número.

En primer lugar, hemos echado en falta una reflexión sobre la especificidad del suelo rural como suelo ligado directamente a la producción, o según la denominación clásica, como medio de producción, cuya renta se fija por el valor de la producción obtenida a partir del mismo. Frente a esta renta del suelo rural, la renta del suelo urbano obedece a un mercado específico, en cierto modo monopolista y sometido a procesos de especulación que la convierten en mucho más flexible y arbitraria (1) y la convierten más en "tributo" (Lipietz, 1982) que en renta.

Pese a lo esquemático de esta diferenciación, que habría que relativizar dada la expansión de los fenómenos de "urbanización" al medio rural, como muy bien señala J. M. Arranz en su artículo, pensamos que es una clave para la interpretación de gran variedad de problemáticas ligadas al planeamiento en el medio rural.

Desde la óptica que apuntamos se explica, por ejemplo, la dificultad de intervenir desde el planeamiento en la ordenación de un medio físico directa-

mente ligado al mundo de la producción, que por anotonmasia es el sector de la vida social menos propenso a admitir la coacción de la tarea planificadora, tanto en la Administración central como de las locales.

Los modos de propiedad del suelo, generalmente muy fragmentada en los núcleos rurales, condicionan las intervenciones y se muestran contradictorios con el modelo de crecimiento implícito en la Ley del Suelo.

El valor potencial del suelo en los municipios rurales lleva a conflictos entre los propios municipios y entidades superiores de la Administración, pues mientras éstas, velando por intereses más amplios y genéricos se preocupan prioritariamente de temas como los medioambientales, de calidad del entorno, etc., aquéllos prefieren el desarrollo productivo (ya sea agropecuario, industrial o de servicios) con pocos miramientos ante este otro tipo de preocupaciones. Y en este sentido, los municipios rurales sienten muy clara su especificidad frente a la ciudad, pues para ellos el suelo es quizás el principal recurso con el que cuentan para el desarrollo económico, frente a la ciudad, lugar de capitalización de los recursos del territorio, incluidas las zonas rurales dependientes.

En este contexto, el conservacionismo, el ambientalismo folk y sus derivaciones, no pueden sino ser vistos desde el medio rural como exigencias venidas de fuera de su ámbito económico y cultural, y en el mejor de los casos, como modo de atracción de una demanda de ocio reclamada por la sociedad urbana.

En varios de los artículos de la revista, entre otros el de Luis Moya, se pide la vuelta a la coherencia tipomorfológica y constructiva de los antiguos núcleos, la recuperación de técnicas y materiales autóctonos, etc. Aun sin negar el valor intrínseco de este tipo de propuestas, creo que se deben relativizar al contrastarlas con la realidad de que en el medio rural la consideración de factores culturales, estéticos, etc., ha estado siempre ligada a condicionantes inmediatos de tipo económico o constructivo, entendiendo en todo caso la belleza como ligada a la utilidad, concepto este bastante "moderno" por cierto. Otra cosa es que esta sabiduría original se haya visto corrompida por la introducción de técnicas, materiales y modos culturales ajenos y mal asimilados.

Considerando todo esto, pensamos que el continuo rural-urbano del que se habla en alguno de los artículos, se muestra así como un mito o, al menos, como una verdad a medias, debida a la visión sesgada del profesional cosmopolita, del individuo de la clase media urbana con medios para entender el territorio como una urdimbre sobre la que tejer sus sueños y extender sus intereses, del mismo modo que el conti-

nuo urbano lo es mucho más para la burguesía, que posee una visión de conjunto de la ciudad, que para los habitantes de los núcleos segregados periféricos (Ledrut, 1978).

Querríamos, por último, hacer constar nuestro desencanto ante la casi total ausencia del nivel propositivo en el conjunto de los artículos, pues si bien el análisis está muy bien desarrollado en alguno de ellos, demostrando el nivel alcanzado por la disciplina, no se avanzan nuevas perspectivas o ideas con las que abordar la problemática del planeamiento en el mundo rural, tan necesitada, al menos de imaginación y creatividad como la propia ciudad sobre la que se vuela un gran cúmulo de propuestas.

J. Manuel Toledano Cerrata

Arquitecto

Miembro del Seminario
de Planeamiento y Ordenación
del Territorio

(1) Estos conceptos han sido extraídos, fundamentalmente, de la compilación de Maite Martínez Pardo: "Estudios sobre la renta del suelo". C.A.M., 1985.

siones; conclusiones que, sin embargo, serán parciales y estarán muy condicionadas por la naturaleza de los ejemplos ofrecidos.

Niega la contraposición clásica de campo-ciudad, pero en lugar de definir cae en la presentación de una nueva contraposición, esta vez entre lo rural y lo agrario, buscando así un término intermedio entre la ciudad y el campo. El autor nos deja ver que entre la ciudad y el campo hay un espacio intermedio organizable con unos criterios tan antiguos como los mismos romanos, el cual él llama "Urbanismo Rural".

Es interesante y como elemento a profundizar más que la simple mención casi accidental, la vinculación que el autor establece entre el ejemplo de la ilustración y los nuevos procesos de colonización que se llevaban a cabo en algunos lugares de la América Hispana. Estos, siempre serían más vinculantes y nos mostrarían mejor el espíritu racionalizador español de la época que hacer una relación con ejemplos tan desproporcionados en escala y sin relación directa con España como el de los Estados Unidos de América. En este ejemplo, además, elimina cualquier comparación práctica posible con lo que desea mostrar.

Como se puede ver por el tipo de ejemplos presentados, el término de "Urbanismo Rural" pareciera generarse a partir de unos criterios o situaciones específicas en las cuales el campo se basaba en unos patrones de ordenamiento similares a los aplicados en las ciudades.

Aparte del énfasis puesto en lo arqueológico, y en la limitación de los ejemplos, es importante notar la falta de orientación hacia el presente; por lo que debe tomarse como la presentación adelantada de una idea en proceso de elaboración.

Javier Mariné von Büren
Arquitecto

Urbanismo rural. Una vieja forma para tratar los nuevos problemas entre la ciudad y el campo

Para dar a conocer su temática, el arquitecto Carlos Martínez Caro nos presenta una especie de introducción en la cual utiliza el término de "Urbanismo Rural". Para la definición de este término nos hace una distinción entre lo rural y lo agrario, comprendiendo en rural: "Todo aquello que es espacio, uso, asentamiento de población... pero que no es ciudad".

En esta primera parte del artículo no encontraremos una definición concreta del urbanismo rural y los elementos que nos ofrece como apoyo a esta posición han sido muy cuidadosamente elegidos, presentándose de una manera descriptiva y de forma aislada, dejando que sea el lector quien establezca las relaciones entre ellos y extraiga sus propias conclu-